

Prensa Xornal Galicia

De: "Prensa Xornal Galicia" <prensa@xornalgalicia.com>

Para: "elisa isabel" <eli_isa_ma@hotmail.com>

Enviado: martes, 24 de diciembre de 2013 11:01

Asunto: elisa, respuesta borrador a la petición que me hacías

Estimada Elisa, te remito borrador para responder al asunto de referencia, déjamelos ver una vez lo tengas realizado y antes de su envío, ahhhhh ¿ No te rías ? jejejejeje, vaya hostia le mandas a los pollos.....

Estimado Miguel de ASFILAIN.

Nada más ingrato para mi que poner en tu conocimiento mi firme decisión de ejercer mis derechos para el cobro del trabajo que me habeis encargado para la Fundación FREMSS, por valor de 3.400 euros más el IVA correspondiente, algo irrenunciable por mi parte y la decisión de mi socio.

Esto es así, por que somos gestores pequeños y no podemos asumir pérdidas generadas por causas ajenas a nuestra voluntad, tal y como es el caso del trabajo que nos encargasteis y que pretendíais cargar a nuestras espaldas.

Una vez ingresado la primera parte del contrato, 1500 euros más el iva, solo os quedan pendientes.... XXXXXXXXXXXXX más el IVA correspondiente, y **sirva este escrito del compromiso firme de enviar la factura correspondiente una vez ingresado y liquidado su importe.**

Una vez que hayais ingresado la diferencia os será remitida la factura oficial del trabajo, mientras tanto, os rogamos encarecidamente, eviteis en la medida de lo posible, intentar llamarnos por teléfono o cualquier otro tipo de medida de presión, como las ya realizadas por teléfono y que sería considerado por nuestra parte como una amenaza y pondríamos los hechos en conocimiento del Juzgado de Guardia.

También es bastante ingrato y doloroso, el descubrir vuestro "juego peligroso" con nuestras buenas y generosas intenciones e ignorancia de los asuntos vuestros que siempre dimos por correctos, inclusive perdiendo dinero al desplazarnos más veces de las comprometidas a Galicia, este juego peligroso, se deriva de que, hemos conocido por la prensa, que la citada Fundación FREMSS, no fué escriturada publicamente hasta bien entrado Julio y legalizada en el DOG de Galicia en Septiembre, por lo que pusisteis en grave peligro nuestra gestión al poder apreciarse sin lugar a dudas, actividades que podrían estar bajo el amparo del Código Penal, al estar haciendo gestiones para una fundación que en ese momento no existía, sin que hasta este momento haya sido desmentido por la Xunta de Galicia y todo ello sin tener conocimiento por nuestra parte, lo que nos ha dejado un profundo malestar y dolor personal, por el trato recibido y la utilización de nuestra generosa voluntad para con vosotros.

Desconocemos vuestros "peligrosos negocios" con los fondos europeos de la pesca a través de la Fundación Fremss, pero lo que no aceptaremos bajo ningún concepto se nos inmiscuya en los mismos, por lo que dejamos constancia clara y feaciente de nuestra "repulsa", por las negociaciones presuntamente irregulares que hemos realizado al amparo de vuestro contrato de trabajo incumplido por vuestra parte y con claro desconocimiento de ello.

No cerramos la puerta a futuros trabajos y acuerdos, siempre que esten dentro una gestión CLARA Y CORRECTA para ambas partes, ya que nuestra labor es tratar a nuestros clientes por igual, con respeto, cariño y asumiendo un claro compromiso de un trabajo de calidad y con la máxima responsabilidad, como ha sido en todo momento el que hemos adquirido con vosotros.

Ellos nos obliga a daros las gracias por contar con nosotros y aceptamos vuestros consejos para el futuro siempre que se ajusten a la legalidad vigente.

Sin otro particular y en la creencia de que será comprendida en su justa medida esta petición, aclaración y respuesta, evitando darle más vueltas al asunto, ya que no somos una agencia de contactos, y entendemos y asumimos como propio el viejo refrán que dice " Daz al Cesar lo que es del Cesar ", para que Roma viva tranquila.....?.

Atentamente Elisa